



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00071187- -UNC-ME#FCE

7ª Extr.

VISTO:

La propuesta de cursos optativos correspondiente al período de julio/agosto de 2020 para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, elevados por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que estos cursos forman parte de la oferta que debe realizarse a los doctorandos como actividades destinadas a completar su formación y a proporcionarle las herramientas teóricas y formativas para la realización de su Tesis, en virtud de lo previsto en el Art. 25, inc. a), punto 2) del Anexo de la Ordenanza HCD N° 512;

Que ha tomado conocimiento la Junta Directiva de la Escuela de Graduados;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 21 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Convalidar los cursos optativos y la asignación de docentes, correspondientes al período de julio/agosto de 2020, para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, cuyo detalle se consigna en el Anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

